



CONCENTRACIÓN POR EL EMPLEO

Compañeras y compañeros:

Los sindicatos del Ayuntamiento de Madrid nos vamos a **concentrar el viernes 16, a las 12 horas, enfrente del despacho del Ministro Montoro, Paseo de la Castellana, 3** para denunciar la grave situación que atraviesa nuestra Institución a causa del mantenimiento de las fuertes restricciones con respecto al **EMPLEO** en los Presupuestos Generales del Estado.

Porque Desde el año 2010 hemos sufrido una pérdida neta de más de 4.000 puestos de trabajo. Es amplia la lista de servicios que están siendo sometidos a un sobre esfuerzo, insostenible por más tiempo: servicios sociales, centros de salud, Laboratorio, colegios, licencias de actividad, bibliotecas, jardines, limpiezas, Banda Sinfónica, SAMUR, Policía, Bomberos, Instalaciones Deportivas, etc.

Porque Al tiempo, un número aproximado de 2.500 empleos temporales de larga duración aguardan el momento de poder ser transformados en puestos fijos. Ni tan siquiera los procesos de consolidación de empleo contemplados en el EBEP han podido ser puestos en marcha en nuestro Ayuntamiento en el ámbito laboral... En algunos servicios las cifras son escandalosas: el 50% de la plantilla de nuestros centros deportivos es temporal (1.500), el 80% de la de la Agencia para el Empleo. Son servicios en precario, y trabajadores y trabajadoras para quienes su vida laboral avanza sin posibilidades de promoción profesional.

Porque no entendemos el estado actual de las cosas, pues a la vez que se aumenta el gasto incorporando personal de otras administraciones, las trabajadoras y trabajadores municipales no gozamos del mismo derecho a la movilidad interadministrativa.

Por tanto, el próximo viernes 16 nos concentraremos ante el despacho del Ministro Montoro para solicitar que inmediatamente y de una sola vez:

1. Termine con el “*corralito*” sobre el empleo público, denominado Tasa de Reposición, en los siguientes Presupuestos Generales del Estado, permitiendo que podamos transformar empleo precario en estable y culminar la aplicación de los procesos de consolidación contemplados en el EBEP.
2. Promueva a través de la Secretaría de Estado la puesta en marcha de Acuerdos de reciprocidad entre las distintas administraciones como forma de facilitar la movilidad de manera justa y acorde a la legalidad.

A la vez solicitaremos al Ayuntamiento la convocatoria de la Mesa de Empleo para analizar la situación y estudiar iniciativas.

HACEMOS UN LLAMAMIENTO PARA QUE LOS EMPLEADOS Y EMPLEADAS MUNICIPALES CUYAS JORNADAS Y HORARIOS LO PERMITAN ACUDAN EL VIERNES 16, A LAS 12:00 HORAS. A LA SEDE DEL MINISTERIO DE HACIENDA SITA EN PASEO DE LA CASTELLANA, Nº 3. ES EL TIEMPO DE LUCHAR POR:

¡Empleo, público y de calidad!